

INFORME DEL SINDICO

26 de abril de 2002

A los señores
Accionistas de
Sociedad Boliviana de Cemento S.A.
La Paz

De acuerdo con lo establecido en el artículo N° 335 del Código de Comercio:

He examinado la memoria referente al ejercicio terminado el 31 de marzo de 2002.

He asistido con voz, pero sin voto, a las reuniones de Directorio y a las Juntas Generales de Accionistas que se celebraron durante la gestión terminada el 31 de marzo de 2002 y hasta la fecha.

He verificado que los directores constituyeron las fianzas, requeridas por las disposiciones vigentes para el ejercicio de sus funciones.

Con respecto a las tareas descritas previamente, he obtenido las informaciones y explicaciones que he considerado necesarias y no tengo observaciones que formular.

Además, he revisado el balance general de Sociedad Boliviana de Cemento S.A. al 31 de marzo de 2002 y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, teniendo a la vista el informe de la firma auditora PricewaterhouseCoopers S.R.L., emitido el 26 de abril de 2002 sobre dichos estados. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Sociedad. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos basada en mi trabajo.

Basado en mi trabajo y en la auditoría de los estados financieros arriba mencionados, informo que no he tomado conocimiento de ningún aspecto importante que pudiera afectar a esos estados financieros y, por lo tanto, recomiendo su aprobación.

(Documento original firmado)

César Lora Moretto
Síndico